



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento de la Ley para el Funcionamiento, Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos a Distribuidores y Comercializadores de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado No 1215, el 2 de agosto de 1996.	No se prevé vigencia	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Titular del Poder Ejecutivo del Estado		Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Secretarías de Salud, de Seguridad Pública, Gobierno, Desarrollo Económico, Educación, Turismo y Finanzas. Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Consejo Estatal contra las adicciones, Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y la Junta Reguladora para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas en el Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Reglamento.		Estatul.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De las Características y Requisitos de los Establecimientos y Giros Capítulo III De las Obligaciones y Prohibiciones Capítulo IV De los Días y Horas de Funcionamiento Capítulo V De la Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos Capítulo VI De la Clausura Capítulo VII De las Sanciones Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Este reglamento tiene por objeto reglamentar la operación y funcionamiento de establecimientos y giros destinados al almacenamiento, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado en concordancia con la Ley en la materia.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa	Público	Establecimientos y giros destinados al almacenamiento, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado. Así como agrupaciones organizadas en forma de mutualidad o de asociación civil con fines sociales, deportivos y culturales.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		